

AJDIP/106-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
10-2019	21-02-2019	AL-DGT	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio OAH-001-2019, el señor Odalier Quirós Quintero, Jefe de la Oficina de Quepos, traslada para conocimiento de la Junta Directiva la solicitud de cancelación definitiva de la licencia de Pesca Turística Dream Girl, matrícula GPC8484, por parte del permisionario Dream Girl S.R.L, cedula jurídica número 3-101-497641, representada por el señor Andrew J Sordoni.

4-Que una vez analizado el oficio OAH-001-2019 del señor Odalier Quirós Quintero, Jefe de la Oficina Regional de Quepos, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Trasladar el oficio OAH-001-2019, a los señores Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal del INCOPECSA y Álvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i. del INCOPECSA, para que en conjunto realicen los trámites correspondientes en relación a la cancelación de la licencia de Pesca a solicitud del permisionario.

2- indicar a los señores de Junta Directiva los trámites administrativos y operativos con que se debe cumplir, para realizar este tipo de actos de anulación.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.